

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En Santa María Tonantzintla Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, el día 11 de junio del año 2019, en el salón 9309 ubicado en el edificio de la Dirección de Formación Académica del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), ubicado en calle Luis Enrique Erro número 1; a las 12:30 horas del día once de junio de 2019, con el fin de llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se reunieron los CC: Lic. Enrique Santos Vega García, Presidente; Dr. Saúl Pomares Hernández, Presidente Suplente; C.P. Rosalba Tecpanécatl Quechol, Secretaria Ejecutiva; M.C. Iván Olivera Romero, Miembro Propietario Temporal; Dr. Alberto Jaramillo Núñez, Miembro Propietario Temporal; Mtra. Gabriela Eugenia López Lucio, Miembro Propietario Temporal; Ana María Ramírez Barrera, Miembro Propietario Temporal; Dr. Aurelio López López, Miembro Propietario Temporal; Lic. Raúl Ernesto Violante López, Asesor; Lic. Jorge Alejandro Cortí Velázquez, Asesor; Dr. Julián David Sánchez de la Llave, Miembro Suplente Temporal.

Considerando

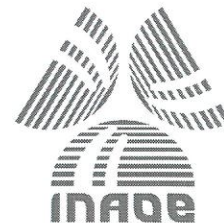
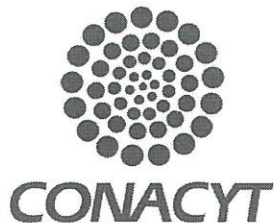
El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) reconoce que se debe propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético en el desempeño del empleo, cargo o comisión.

Que en adición a los principios de transparencia, honestidad, lealtad y cooperación, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que por su importancia, y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público y por lo tanto, regir la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública Federal

Fundamento Jurídico

ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. DOF_05/02/2019.

ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. DOF_22/08/2017.

- a) Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- b) Código de Conducta de las y los servidores públicos del INAOE.

Orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.

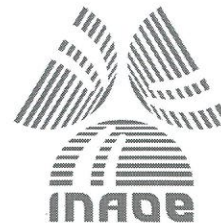
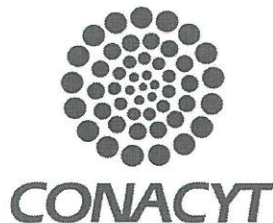
La Secretaria Ejecutiva verificó la existencia del quórum legal para llevarla a cabo, y los acuerdos que de ella emanen se declaran válidos.

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El Lic. Enrique Santos Vega García, en su carácter de Presidente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, y sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Revisión de acta de la sesión anterior y en su caso firma de la misma.
4. Revisión y en su caso, aprobación del Código de Conducta.
5. Revisión y ratificación del Comité de Ética.
6. Revisión de avances del Plan de trabajo 2019 (PAT 2019)
7. Autorización del curso en línea "Prevención de acoso y hostigamiento sexual".
8. Asuntos generales.

Al no haber comentarios se da por aprobado el orden del día propuesto para esta sesión.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

3.- Revisión del acta de la sesión anterior y en su caso firma de la misma

El Lic. Enrique Santos Vega García, Presidente del Comité de Ética, sometió a la vista de los presentes la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual ya había sido enviada con antelación para revisión y análisis de los integrantes del Comité, y preguntó si tenían algún comentario al respecto.

Al no haber comentarios se aprobó y se pasó a firma de los miembros.

4.- Revisión y en su caso, aprobación del Código de Conducta

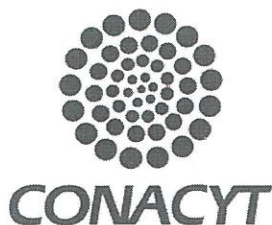
El Lic. Enrique Santos Vega García sometió a consideración de los miembros del Comité, la actualización del Código de Conducta. Señaló que recibió comentarios de la función pública a través del OIC, los cuales se incorporaron, así como los comentarios de algunos miembros del comité de Ética.

La Mtra. Gabriela López Lucio puso a consideración del comité la redacción del título del código, abriendo con ello una mesa de discusión para establecer la redacción del título y actualizaciones del Código de Conducta.

El Dr. Saúl Pomares apuntó sobre las dudas de incluir o no a los estudiantes en el código y el resto del personal que labora en el instituto, como el personal eventual, haciendo una pregunta al comité ¿los estudiantes deben considerarse?

Al respecto, el Lic. Raúl E. Violante López del OIC comentó que de acuerdo a la política de la Secretaría de la Función Pública, el código de conducta para fundamentar las conductas de servidores públicos no los incluye, pero está de acuerdo en que debe abarcar a toda la comunidad o personas que dentro de estas instalaciones estén desarrollando una actividad, porque ciertamente los estudiantes podrían ser acosados por profesores o por los mismos compañeros. En este sentido, es mejor tener la apertura para recibir todos los asuntos y quejas que tengan que ver con conductas irregulares de todas las personas que forman parte, y hacen uso de las instalaciones de este Instituto.

Por su parte, el Dr. Saúl Pomares comentó que el PNPC de este año requiere que los estudiantes tengan un código de conducta. Sobre este aspecto, el Lic. Enrique Santos Vega García dio a conocer que la Función Pública comunica que el documento tiene que estar



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

validado y publicado en el mes de julio, por lo que se debe turnar al Director General para su validación.

ACUERDO 1/11 JUN/2019: Ante esta situación sometió a consideración del comité la propuesta de hacer un grupo de trabajo para hacer el análisis de estas modificaciones o comentarios para incorporarlos al código y tenerlo listo en tiempo y forma. La propuesta fue aceptada, y el comité quedó integrado por: Lic. Enrique Santos Vega García, Lic. Raúl E. Violante López, Lic. Ana María Ramírez Barreda, Dr. Alberto Jaramillo Núñez y la Mtra. Gabriela López Lucio. Para este fin, se programó una reunión para el viernes 14 de junio de 2019, a partir de las 11:00 h, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas.

5.- Revisión y ratificación del Comité de Ética

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAOE, Ratificó el Comité Presentado.

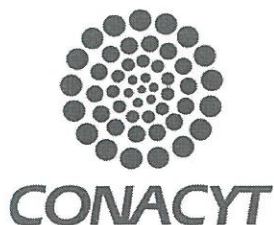
6.- Revisión de avances del Plan de trabajo 2019 (PAT 2019)

El Lic. Enrique Santos Vega García, Presidente del Comité de Ética, puso a consideración el Plan de Trabajo 2019, para hacer una revisión de las actividades o diseñar uno nuevo para ser consistentes con la dinámica.

ACUERDO: 2/11 JUN/2019: El Lic. Raúl E. Violante López, propuso al Presidente de este Comité designar responsables para dar seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo 2019, para determinar las actividades viables de llevarse a cabo, y que sean medibles en su cumplimiento y en las próximas sesiones se presente un avance de cada una de las actividades programadas por este Comité.

7. Autorización del curso en línea "Prevención de acoso y hostigamiento sexual"

El Lic. Enrique Santos Vega García, cedió la palabra al Lic. Jorge Alejandro Corti Velázquez, quien comentó que en la pasada reunión de la Junta de Gobierno se le hizo la observación al Director General sobre la necesidad de desarrollar un curso para prevenir el acoso y hostigamiento sexual. Ante esto, dio instrucciones para que se desarrolle un curso de



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

manera preventiva y establecer a quién será dirigido. La propuesta sería un curso obligatorio a todos los niveles para su prevención.

ACUERDO: 3/11 JUN/2019: Ante este punto varios miembros del comité abordaron el tema comentando que sería mejor el uso de algún curso que ya esté desarrollado por otras instituciones y que sea implementado en el INAOE.

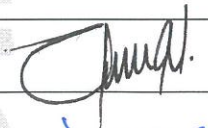
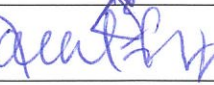
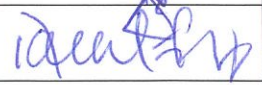
ACUERDO: 4/11 JUN/2019 Como punto de acuerdo quedó asentado que en las próximas sesiones se invitará a las Dras. María Teresa Sanz Pascual y Claudia Reyes Betanzo, miembros del Comité de Acoso Sexual, así como también a la psicóloga del INAOE, para oír su opinión sobre este tema.

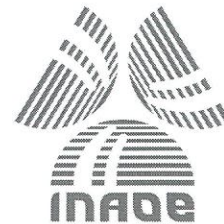
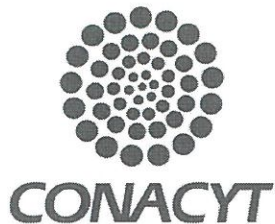
8.- Asuntos generales

El Dr. Aurelio López López comentó la aceptación del Dr. Gustavo Rodríguez Gómez como miembro suplente del Comité de Ética.

Por su parte, el Presidente informó a los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés sobre la designación de la Mtra. Gabriela López Lucio como Secretaria Ejecutiva. Al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Ética del INAOE agradeció la asistencia y dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAOE, celebrada el 5 de junio de 2019, firmando los que en ella intervinieron.

Presidente	Lic. Enrique Santos Vega García	
Presidente Suplente	Dr. Saúl Pomares Hernández	
Secretaria Ejecutiva:	Mtra. Gabriela Eugenia López Lucio	
Miembro Propietario Temporal:	M.C. Iván Olivera Romero	
Miembro Propietario	Dr. Julián David Sánchez de la Llave	



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Temporal:		
Miembro Propietario Temporal:	Dr. Alberto Jaramillo Núñez	
Miembro Propietario Temporal:	C. Ana María Ramírez Barrera	
Miembro Propietario Temporal:	Dr. Aurelio López López	
Asesor:	Lic. Raúl E. Violante López	
Asesor:	Lic. Jorge Alejandro Corti Velázquez	

Handwritten signature in blue ink.

Última hoja del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 11 de junio de 2019 en Santa María Tonantzintla, Puebla. Forma parte integrante de la presente acta la Lista de Asistencia.



Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'X' or signature.